



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 631 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 SEP 2023

**VISTO:** El Memorandum N° 2042-2023/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 2833651 y Reg. Exp. N° 2071375, el Informe N° 947-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Informe Técnico N° 094-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH y demás documentación adjunta en ciento cuarenta y ocho (148) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 481/GOB.REG.HVCA/CR del 16 de setiembre del 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Red de Salud Angaraes, que constituye el documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad, y en el que se encuentra considerado el cargo estructural de Director de Red de Salud de la Dirección Ejecutiva, con clasificación de Empleado de Confianza (EC);

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 283-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 28 de marzo del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 327-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 18 de abril del 2023, se designa a la Lic. Obst. Denisse Haydee Ramos Ballarta en el cargo de Directora de Red de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Angaraes, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, mediante Informe Técnico N° 094-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, de fecha 06 de setiembre del 2023, la Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos informa que ha realizado la verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para acceso a la función pública para el cargo de Director de Red de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Angaraes, concluyendo que el profesional propuesto para ocupar el mencionado cargo, sí cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y que no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Que, en consecuencia, acorde con las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, resulta necesario efectuar las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), a fin garantizar una adecuada gestión técnico administrativo e institucional en la Red de Salud Angaraes;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Secretaría General;



*[Handwritten signature]*





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**No. 631 -2023/GOB.REG-HVCA/GGR**

*Huancavelica,* **13 SEP 2023**

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación de la Lic. Obst. **DENISSE HAYDEE RAMOS BALLARTA** en el cargo de confianza de Directora de Red de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Angaraes, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 283-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 28 de marzo del 2023, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 327-2023/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 18 de abril del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir de expedida la presente Resolución, al Lic. Enf. **ELMER SARAVIA GOMEZ** en la plaza N° 001 del cargo de Director de Red de Salud de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Angaraes, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

**ARTÍCULO 3°.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, Específicas del Gasto: 2.1. 1 1.1 9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Público), 2.1. 3 1. 1 5 Contribuciones a Essalud, de la Unidad Ejecutora: 405 Gob. Reg. Huancavelica – Red de Salud Angaraes, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que la Lic. Obst. Denisse Haydee Ramos Ballarta, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con efectuar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Red de Salud Angaraes e Interesada/o, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Ing. Victor Murillo Huamán*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgmc